



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 011 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 05		Fecha: 26/04/2024			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 011 2023 00027 00	Monitorio	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	RUBEN DARIO RODRIGUEZ PEÑA	Traslado (Art. 110 CGP)	26/04/2024	30/04/2024
68001 40 03 011 2023 00864 00	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES INTEGRALES EN CREDITO Y COBRANZAS S.A.S.	FREDDY SANTOS OSORIO	Traslado (Art. 110 CGP)	26/04/2024	30/04/2024
68001 40 03 011 2024 00028 00	Ejecutivo Singular	CECILIA MUÑOZ NAVAS	CARMEN ELISA BALAGUERA DE HERRERA	Traslado (Art. 110 CGP)	26/04/2024	30/04/2024
68001 40 03 011 2024 00146 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE ALFREDO SARMIENTO ESTEVEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	26/04/2024	30/04/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **26/04/2024** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

IDUAR ALEX Y ARIAS HERRERA

SECRETARIO